

**RESOLUCION: 183/2019**

**Paraná, 5 de diciembre de 2019.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Mediante Decreto N° 3305 de fecha 29 de Octubre de 2019, el Gobernador de la Provincia Decreta: "Desígnase con Acuerdo de la Cámara de Senadores de la Provincia, Agente Fiscal de la Ciudad de La Paz, al Dr. OSCAR ALBERTO SOBKO...".-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción La Paz, donde el Dr. Oscar Alberto Sobko, se desempeñaba como Fiscal Auxiliar Interino, se hace preciso disponer la continuidad del Dr. Santiago David Alfieri Porqueres, como Fiscal Auxiliar Interino de la Ufi La Paz en el lugar que deja vacante el Dr. Sobko.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

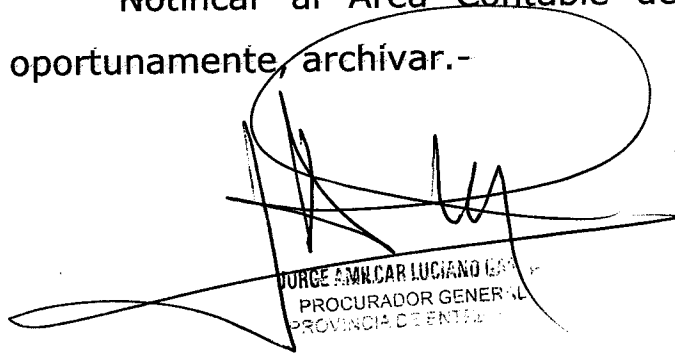
**1º) DISPONER LA CONTINUIDAD del DR. SANTIAGO DAVID ALFIERI PORQUERES,** actual Fiscal Interino de la Ufi La Paz, **como FISCAL AUXILIAR INTERINO DE LA UFI LA PAZ,** a partir de la toma de juramento, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales

vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

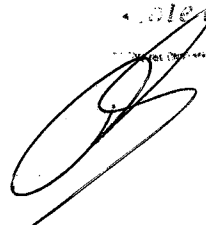
**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de la Ufi La Paz, Dr. Oscar Alberto Sobko, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado en la presente.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMADOR LUCIANO  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Cuentos de Dientes de dos mil diecinueve  
cuando la nota ... notificó a ...  
Dentro de los ...  
de lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios n° 508 al STJ, y  
n° 509 a Fiscal de la Paz. Cuentos

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL